



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MSE\_Comunicación\_CONAE\_Renuncias y Aceptación Beca\_2023

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RDIG N° 01/2023 y la RESFC-2023-11-E-UNC-GULICH#SP; el Acta de la Comisión de Selección de Becarios del 27 de abril de 2023; la RESFC-2023-32-E-UNC-GULICH#SP; la nota del postulante Sr. Juan Cruz AMUCHÁSTEGUI, DNI: 40.416.147 con fecha 25/05/2023; la nota de la Dra. Nesvit CASTELLANO con fecha 29/05/2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del IG; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que en la RESFC-2023-32-E-UNC-GULICH#SP se tomó conocimiento de los resultados de la Selección a Becas CONAE para realizar la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE), elaborados por la Comisión de Evaluación Académica (CEA) y Comisión de Selección de Becarios (CSB) conformadas por RESFC-2023-11-E-UNC-GULICH#SP.

Que por nota del 29 de mayo de 2023, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH, Dra. Nesvit CASTELLANO, informa que Franklin Josue TICONA COAQUIRA, PASAPORTE: RE99211 y Matías Ariel NIETO, DNI: 42.106.318, por motivos personales, no aceptan la Beca CONAE para cursar la MSE.

Que quien sigue en el orden de mérito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la RESFC-2023-32-E-UNC-GULICH#SP es el Sr. Juan Cruz AMUCHÁSTEGUI, DNI: 40.416.147, quien mediante nota del 25/05/2023, deja expresada su intención de aceptar la beca en caso de que le fuera otorgada.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de la no aceptación de la Beca CONAE para realizar la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE) de los Sres. Franklin Josue TICONA COAQUIRA, PASAPORTE: RE99211 y Matías Ariel NIETO, DNI: 42.106.318.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a CONAE que el Sr. Juan Cruz AMUCHÁSTEGUI, DNI: 40.416.147, quien sigue en el orden de mérito, ha aceptado la Beca CONAE en un todo de acuerdo a lo indicado por la RESFC-2023-32-E-UNC-GULICH#SP.

ARTÍCULO 3°: Las admisiones a la carrera se harán efectivas cuando el Ministerio de Educación de la Nación emita la resolución que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al Título de la MSE.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.